Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.*** *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que ELIZABETH PULGARIN MONTERROZA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1128439510, ha acreditado ante este Departamento el siguiente perfil: Título profesional de Abogado, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.; tal como consta en las certificaciones presentadas por el contratista:

- Gobernacion del Valle del Cauca, del 07 de Septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
Gobernacion del valle del Cauca, del 27 de febrero de 2020 al 31 de agosto de 2020
- Gobernacion del Valle del Cauca, del 22 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
- Gobernacion del Valle del Cauca, del 22 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.
- Departamento del Valle del Cauca, desde 23/07/2018 hasta 31/12/2018.
- Gobernacion del Valle del Cauca, desde 21 /05/2018 hasta 30/06/2018.
Lozano Ramirez Abgados, del 13 de enero de 2014 al 19 de diciembre de 2017.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 03 días del mes de enero de 2022.

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario.
Revisó: Rubén Andrés Castillo Quevedo – Subdirector de Contratación
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual